

constar el núm. y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero. Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día diecinueve de junio de 2001 a las doce horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día diecisiete de julio de 2001 a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente Edicto servirá de notificación a/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

Local comercial diáfano, de los bloques números 7 y 12, situado en la Barriada Sta. Isabel, calle Grazalema, s/n, por

donde tiene su acceso, en la ciudad de Arcos de la Frontera. Consta de dos niveles o plantas, una en planta sótano y otra en planta baja, esta, en parte, con calle cubierta en su fachada. Tiene una superficie total de 3.451,83 m² distribuidos en mil seiscientos cinco con setenta y nueve metros cuadrados en planta baja, y mil ochocientos cuarenta y seis con cero cuatro metros cuadrados en planta sótano. Linda, por la derecha, con escalera volada de acceso a las viviendas y trozo de terreno de la finca matriz que lo separa de la de don Rafael Bernal Ruiz, y con subsuelo de este mismo trozo de terreno; por la izquierda, con la finca segregada de la tercera de las que ahora se agrupan y con subsuelo del bloque número seis.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arcos de la Frontera, al Libro 300, Tomo 681, Folio 163, finca número 14.917, inscripción tercera.

La hipoteca fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Arcos de la Frontera, al Tomo 681, Libro 300, Folio 166, finca número 14.917, inscripción 5.

Tipo subasta: 201.804.000 ptas.

Nave industrial situada en el número tres de la calle Virgen del Rocío de la villa de Gines, de una sola planta, sin distribución, con cubierta visitable apta para espectáculos, parcela de terreno de forma rectangular procedente de la finca nombrada «Torre Gines», en la villa de Gines, que tiene su frente a la calle Nuestra Sra. del Rocío, sin número. Tiene una fachada de dieciséis metros y ochenta y siete metros cuadrados. Linda, por su frente, con la referida calle de Ntra. Sra. del Rocío; por la derecha entrando, con dispensario de la Seguridad y Casas de los Maestros Nacionales; por la izquierda, con finca de esta procedencia de don José Pavón Pérez y, por el fondo, con otra finca de don Miguel Garrido Mora.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla número 3, al Tomo 1.767, Libro 82 de Gines, Folio 104, finca número 2.780-N.

La hipoteca aparece inscrita en el citado Registro de la Propiedad número 3 de los de Sevilla, al Tomo 1.767, Libro 82, Folio 104, finca 2.780N, inscripción 5.

Tipo subasta: 100.902.000 ptas.

Dado en Sevilla, a veinticinco de enero de dos mil uno.- El/La Secretario, El/La Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 7 de febrero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio de realización de trabajos específicos y puntuales de presencia en los medios. (PD. 327/2001).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación del «Servicio de realización de trabajos específicos y puntuales de presencia en los medios».

1. Organismo de contratación: Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Domicilio: C/ Alfonso XII, 17, 41071, Sevilla.

Teléfono: 955/03.51.63.

Telefax: 955/03.52.22.

2. Forma de adjudicación: Concurso por el procedimiento abierto.

3. Categoría del servicio y descripción: «Realización de trabajos específicos y puntuales de presencia en los medios».

4. Plazo de ejecución: Un año a partir de la firma del contrato.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Servicio de Personal y Administración General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17. Teléfono: 955/03.51.63. Telefax: 955/03.52.22.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 24 de marzo de 2001 a las 14,00 horas.

6. Recepción de ofertas.

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: 30 de marzo de 2001 a las 14,00 horas. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil, será trasladado al siguiente día hábil.

b) Dirección en la que debe entregarse o a la que debe enviarse: Registro General de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, sito en lugar ya indicado en el punto 5.

c) Idioma en el que debe redactarse: Castellano.

7. Fecha, hora y lugar de apertura: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 13,00 horas del día 3 de abril de 2001.

8. Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

9. Modalidades esenciales de financiación: El precio máximo de licitación es cincuenta millones de pesetas (50.000.000) de pesetas (300.506,05 euros).

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas adjudicataria, en su caso: Las previstas en los artículos 24 del TR de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el prestador del servicio: Las que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

13. Criterios que se utilizan para la adjudicación del servicio: Son los que se mencionan en el Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Otra información: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

15. Fecha de envío del anuncio: 7 de febrero de 2001.

Sevilla, 7 de febrero de 2001.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

RESOLUCION de 7 de febrero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio de asistencia y asesoramiento técnicos en acciones de comunicación institucional. (PD. 328/2001).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación del «Servicio de prestación de servicios de asistencia y asesoramiento técnicos en acciones de comunicación institucional».

1. Organismo de contratación.

Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Domicilio: C/ Alfonso XII, 17, 41071, Sevilla.

Teléfono: 955/03.51.63.

Telefax: 955/03.52.22.

2. Forma de adjudicación: Concurso por el procedimiento abierto.

3. Categoría del servicio y descripción: «Prestación de servicios de asistencia y asesoramiento técnicos en acciones de comunicación institucional».

4. Plazo de ejecución: Un año a partir de la firma del contrato.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Servicio de Personal y Administración General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17. Teléfono: 955/03.51.63. Telefax: 955/03.52.22.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 24 de marzo de 2001, a las 14,00 horas.

6. Recepción de ofertas.

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: 30 de marzo de 2001 a las 14,00 horas. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil, será trasladado al siguiente día hábil.

b) Dirección en la que debe entregarse o a la que debe enviarse: Registro General de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, sito en lugar ya indicado en el punto 5.

c) Idioma en el que debe redactarse: Castellano.

7. Fecha, hora y lugar de apertura: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12,00 horas del día 3 de abril de 2001.

8. Fianza provisional: 1.200.000 pesetas.

9. Modalidades esenciales de financiación: El precio máximo de licitación es sesenta millones de pesetas (60.000.000) de pesetas (360.607,26 euros).

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas adjudicataria, en su caso: Las previstas en los artículos 24 del TR de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el prestador del servicio: Las que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

13. Criterios que se utilizan para la adjudicación del servicio: Son los que se mencionan en el Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Otra información: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

15. Fecha de envío del anuncio: 7 de febrero de 2001.

Sevilla, 7 de febrero de 2001.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 24 de enero de 2001, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de obras que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 330/2001).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar, por el procedimiento abierto y la forma de subasta, las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Avda. de República Argentina, 43.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/505.85.00.

e) Telefax: 95/505.85.16.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.